

ADMINISTRADOR PROPIETARIO

DON SOTERO ROIZ.

EL CORREO DE CANTÁBRIA.

PERIODICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

REDACTOR EN JEFE.

DON ALFREDO DEL RIO.

Comunicados y anuncios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Santander un trimestre, 2 pesetas 50 rént.; fuera de la poblacion 3 pesetas. En el extranjero y Ultramar, 25 pesetas al año. El pago será ADELANTADO. Se suscribe en la imprenta de D. Sotero Roiz, Muelle, núm. 8.

CUESTION DE HORAS.

Los partidarios de las escalas de los vapores-correos en Coruña han dado en defenderlas, como si fuera axiomático, con el dato falso, falsísimo, según los hechos han demostrado, de que la correspondencia llega a Madrid veinticuatro horas antes que viniendo a Santander.

Uno de los periódicos que se publican en Madrid, *El Monitor del Comercio*, viene agitando el mismo sonajero sin fijarse en las pruebas evidentes que con números han publicado los diarios de Santander, echando por tierra esa falsa razón en que el ministro de Ultramar había basado la Real orden motivo de estas contiendas, sin que haya habido ni un periódico gallego ni agallegado que se atreva a contrarrestar esa fuerza de la lógica que, á ser posible, ya la hubieran destruido los defensores de la Coruña.

El articulista de *El Monitor*, después de mostrarse hombre práctico del terreno, trata como sus congéneres de probar las ventajas que al público en general reporta la escala de Coruña para la distribución de la correspondencia por España.

Si todos los consejeros de la Corona hubieran el acierto que el señor Becerra ha tenido en esta ocasión, valiera más que la Reina Regente se guiara de sus propios consejos.

Pero volviendo á la cuestión de horas vamos á contestar á *El Monitor*, con datos que á estas horas son vulgares y han venido á poner á la faz del mundo entero la falsedad con que apoyan su mala defensa los que sostienen que es un bien para el servicio de correos la entrega de la correspondencia en Coruña.

El señor Odriozola se lo ha demostrado directamente al ministro de Ultramar y todos sus adláteres, en la carta siguiente:

«Excmo. Sr. D. Manuel Becerra. Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Cumpliendo la indicación que me permití hacer ayer á V. E. en su entrevista con la comisión de que formo parte, tengo el honor de acompañar una *Revista Mercantil* de la Habana, fecha 25 de Mayo, tomada en Santander del vapor *Antonio Lopez* ayer 8, después de haber hecho este buque escala en Coruña, y que sin embargo llegará á manos de V. E. á la vez que la correspondencia enviada desde la Coruña.

Si el viaje se hubiera hecho directo á Santander, es seguro que dicha correspondencia estaría distribuida aquí desde ayer mañana.

No nos es dable acompañar á V. E. cartas de Cuba dirigidas á Santander, pues habiéndose desembarcado en la Coruña (lo cual nos parece absurdo), solo llegarán á aquella ciudad mañana; es decir, cincuenta y seis horas después de haber fundeado en el puerto el buque conductor.

Estos datos, que expongo con el respeto y consideración debidos al alto puesto ocupado por V. E. pidiendo reforma de la Real orden de 14 de Mayo finado. Soy de V. E. con la mayor considera-

ción afectísimo seguro servidor q. b. s. m.—*Faustino Odriozola*, vocal-secretario de la Cámara de Comercio de Santander.»

Destruya *El Monitor* esos datos irrecusables que constituyen uno de los argumentos más sólidos en contra del en que el señor Becerra, con falta de premeditación, quiso basar la Real orden que ha promovido ese conflicto en que nos ha puesto sin razón de ninguna especie, y que hace insostenible esa falsa situación creada al fuego de un amor regional mal entendido.

Porque el señor Becerra, que á cada paso pregunta «¿qué haría usted si fuera gallego? debiera tener entendido que él es ministro de España, no de Galicia; que á esos puestos no se va á satisfacer ambiciones, ni á hacer causa común con las aspiraciones injustificadas de determinados pueblos.

Y por si á *El Monitor* no le bastara lo dicho por el señor Odriozola en su incontestable carta, á continuación publicamos otra, también con razones de fuerza, de nuestro amigo y paisano don Honorio Torcida, contestando á *El Imparcial*, periódico gallego que ha hecho causa suya la mala del señor Becerra.

El señor Torcida ha dado en esta ocasión una prueba evidente de su amor á la Montaña, no solo combatiendo falsedades, sino acompañando á nuestras comisiones en demanda de justicia y reparación.

Hé aquí la carta á que nos referimos y que vió la luz pública en el estimado colega madrileño *El Liberal*.

«Hace pocos días *El Imparcial* dio la noticia de que se habían presentado 37 diputados gallegos al señor ministro de Ultramar para rogarle revocase la Real orden por la que se dispone que los vapores correos de Cuba hagan escala en la Coruña y desembarquen allí la correspondencia, pasajeros y equipajes.

Aparte de que al dictar la citada Real orden se ha prescindido por completo del dictamen de la dirección de Sanidad y se ha vulnerado el contrato estipulado entre el gobierno y la Compañía Transatlántica, como lo demostraron palmariamente los periódicos santanderinos *La Voz Montañesa*, *El Atlántico*, y el *Boletín de Comercio*, y en la noticia de *El Imparcial* una afirmación completamente gratuita que nos creemos en el caso de rectificar, porque no la hemos visto desmentida en ningún periódico de Madrid.

Afirma el aludido, muy poco consecuente con su título en la ocasión presente, que desembarcando la correspondencia de Cuba en la Coruña llega á Madrid 24 horas antes que llevándola en el vapor hasta Santander.

En un *meeting* celebrado recientemente en esta última ciudad, el digno individuo de la Cámara de Comercio don Faustino Odriozola, con la irrefutable lógica de los números, demostró lo contrario, y tres días después los hechos vinieron á confirmar en un todo sus cálculos con la llegada del vapor-correo trasatlántico *Cataluña*.

Con el cuaderno de vitácora á la vista se demuestra prácticamente que de haber este buque ido directo á Santander sin recalar antes en la Coruña, la correspondencia hubiera llegado á Madrid 14 horas antes viniendo, como ha venido por

Galicia; y la demostración es muy sencilla. Sin tocar en Coruña el vapor hubiera entrado en Santander á las doce de la mañana del lunes 27 de Mayo, lo suficiente á tiempo para alcanzar el tren de las dos y estar en Madrid el 28 por la mañana, mientras que viniendo como vino por la Coruña, no llegó hasta el lunes, á las diez y media de la noche, lo cual para el público equivale á llegar al siguiente día. Esto sin contar con la menor velocidad que, no sabemos por qué, emplea la compañía del ferrocarril del Norte en el desheredado ramal de Alar á Santander.—*H. T.*

Madrid 8 de Junio de 1889.»

¿Qué verdad tan grande encierra el párrafo final de la carta del señor Torcida!

Dice muy oportunamente:

«Esto sin contar con la menor velocidad que, no sabemos por qué, emplea la compañía del ferrocarril del Norte en el desheredado ramal de Alar á Santander.»

¡Y tan desheredado!

Pero lo peor del caso es que no solo nos tira á degüello en la cuestión de velocidad, sino que hay otra cuestión en que *El Monitor* puede hacer gala de su imparcialidad combatiendo un absurdo que hace algunos días señalábamos.

¿Por qué habiendo mucho mayor recorrido entre Valladolid y Coruña que á Santander, se ha de permitir al Norte que cueste conducir á nuestro puerto veintidos reales más en tonelada de harina, por mor de las tarifas que *El Monitor* ha de conocer seguramente con más exactitud que nosotros?

Ya que quiere intervenir en son de paz para apaciguar los ánimos, díganos el cofrade algo más razonable que lo de los correos para ver si nos damos por convencidos en lo de tan absurdas tarifas, ya que en lo de la cuestión de horas con la recalada á la Coruña no haya conseguido otra cosa que demostrarnos una completa falta de cálculo, hija de la base falsa en que el señor Becerra fundó el objeto de su lamentable determinación.

Con motivo de las cuestiones surgidas por el asunto de los vapores correos, la Comisión provincial ha suscrito las cartas siguientes cuyas copias nos ha enviado con atento B. L. M. el vicepresidente don José María González Trevilla, á quien agradecemos tan atenta deferencia.

Dicen así los referidos documentos: Señores Diputados á Cortes y Senadores del Reino por esta provincia.

Junio 10 de 1889.

Siendo extraordinarias las circunstancias por que atraviesa esta provincia á consecuencia del conflicto creado por la Real orden relativa á la escala de los vapores correos trasatlánticos en el puerto de la Coruña, que ha dado lugar á que el Ayuntamiento de Santander y otras Corporaciones hayan presentado sus dimisiones y deseando esta Comisión seguir en este particular la conducta que sea conveniente y arreglada á dichas circunstancias y teniendo en cuenta tiene

una representación análoga á la de los Diputados á Cortes y Senadores de elección popular, ha acordado de conformidad con los Diputados provinciales de esta capital, consultar á aquellos acerca de este particular para conformar el de ellos su manera de proceder en este vital asunto.

Y tengo el honor de comunicarlo á V. S. esperando se sirva manifestar lo que opine en el particular.

Dios etc. El Vicepresidente, *José María González Trevilla*.

Señor Gobernador Civil.

Junio 10 de 1889.

En vista de las extraordinarias circunstancias acarreadas por el conflicto surgido con motivo de la R. O. referente á la escala de los vapores-correos trasatlánticos en el puerto de Coruña que afecta á los intereses peculiares de la provincia de Santander, la Comisión provincial ha acordado, en uso de las facultades que la confiere el artículo 61 de la Ley provincial, que se cite á la Excm. Diputación provincial á sesión extraordinaria con objeto de darla cuenta de lo ocurrido en el asunto y á fin de que se adopte la resolución que estime procedente.

Y tengo el honor de comunicarlo á V. S. á los efectos legales.

Dios etc. El Vicepresidente.—*José María González Trevilla*.

SECCION DE NOTICIAS.

El Consejo de gobierno del Banco de España ha acordado poner en circulación una nueva serie de billetes de 500 pesetas que lleva la fecha de 1.º de Abril de 1880.

La emisión de estos billetes no dará motivo á la recogida de los de análogas series, pero de otras emisiones, que se hallen circulando actualmente.

No habiendo tenido efecto, por falta de licitadores, la subasta que debió celebrarse el día 5 del actual, la Alcaldía anuncia otra para el día 19 del corriente mes, con la supresión de la condición 8.ª de las generales estipuladas para la adquisición de 1.850 metros cúbicos de grava con destino á las vías públicas y con sujeción al modelo y demás requisitos que fueron insertos en el *Boletín Oficial* de la provincia de 28 de Mayo último.

Los individuos que han sido nombrados en virtud de las últimas oposiciones ayudantes de tercer grado del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, pueden manifestar por medio de solicitud en el plazo de quince días á la dirección general de Instrucción pública si desean ser destinados con el ascenso inmediato á los archivos de las delegaciones de Hacienda vacantes en las provincias de tercera clase, exceptuándose de esta convocatoria los archivos de las delegaciones de Guadalajara, Guipúzcoa, Canarias, Lugo y Salamanca.

Según noticias que recibimos, el Excelentísimo señor Marqués del Robrero hallase en Madrid muy mejorado de la enfermedad que le sorprendió en la Corte.

Celebramos este satisfactorio giro del padecimiento y deseamos ver pronto al señor Quintana entre nosotros completamente restablecido.

En algunos pueblos de la zona oriental parece obtiene buenos precios el ganado de cerda para cría.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 11.

Se ha tratado en Consejo de ministros la cuestion de Coruña y Santander, dándose cuenta de la actitud tomada por los montañeses.

Acordose aplazar la resolucion.

Los gamacistas han acordado no asistir a la reunion de la mayoría.

El Sr. Becerra ha manifestado en Consejo de ministros que no cederá ante ningún género de imposiciones en la cuestion de los vapores correos.

Se confirmó la pérdida del cañonero Paz. Los naufragos serán conducidos á Cádiz.

Se confirma la noticia de que Romero Bobledo ha conferenciado con Cánovas, Gamazo, Cassola y Lopez Dominguez para acordar los términos en que ha de llevarse el debate político. El último que intervendrá será Cánovas.

Sagasta insiste en que se aprueben todos los proyectos, hasta el de sufragio, en la actual legislatura.

Se indica al señor Ortiz Casado para el cargo de gobernador civil de Santander. Ahora lo es de Salamanca.

Dícese que el gobierno se verá obligado á suspender las sesiones de las Cámaras.

El cañonero *Cocodrilo* ha salido en busca del cañonero *Paz*, con objeto de ver si puede conseguir ponerlo á flote.

Espéranse hoy algunas sorpresas en la reunion de los gamacistas.

Algunos ministeriales confían en que la via han de asistir á la reunion de la mayoría. La generalidad continúan creyendo que no asistirán.

Anoche se celebró una solemne sesion en el Círculo tradicionalista para adjudicar los premios á las composiciones literarias que resultaron laureadas en el certamen abierto en honor de Recaredo por el emplazamiento en España de la unidad católica.

Se leyeron las composiciones premiadas y se ejecutaron diversas piezas musicales.

VARIEDADES

LOS PESCADOS.

Los pescados tienen instintos sociales (los que viven en compañía) y hasta sentimientos de familia. Se sabe que algunos

de ellos (los epinocos y los queronectas) construyen nidos con hiervas, á semejanza de los pájaros; el macho, que es el arquitecto de esos nidos, lleva á ella la hembra, y cuando se han puesto los huevos, los cuida, los vigila é impide á los demás pescados acercarse á ellos; hay más; durante los primeros dias que siguen á la salida del huevo se convierte en guardian de los jóvenes, preside sus evoluciones y sus juegos, y coge á los imprudentes que se alejan en demasía del nido. Existe ahí una manifestacion fehaciente de tierna solicitud y de cariño.

Conocemos muy poco las costumbres de los peces. Lo que pasa en el fondo del liquido elemento nos es desconocido. Sin embargo, algunas observaciones hechas á las orillas de estanques de poca profundidad y de *aquariums* permiten creer que ciertos pescados no son insensibles á una especie de cariño mútuo. Jesse, despues de haber pescado un esocoe hembra vió al macho seguirla hasta cerca de la orilla, y volver repetidas veces al sitio donde le arrebataron su compañera.

M. Ardeson ha citado el ejemplo de dos *arcesina cernua* que criaba en un *aquarium* y que parecían quererse mucho; tanto es así, que al regalar uno de ellos á una persona de su amistad, el otro se entristeció, rehusó la comida, y no tardó en desmejorarse; al cabo de tres semanas, Mr. Ardeson, temiendo perderla, trajo el que habia regalado y en cuanto los compañeros se volvieron á ver, entablaron las mismas relaciones interrumpidas, y recobraron su pasada alegría.

Los pescados familiarizanse pronto con el hombre cuando éste sabe captarse su confianza, tratándolos bien. «Ahora, cuando me acerco á la pecera donde meto mis peces colorados en invierno, dice el naturalista, ya no huyen; al contrario si les hecho moscas ó gusanos, los devoran á mi vista, meto las manos en el agua sin que se asusten. Cuando están alegres, se dejan hasta tocar, sin dar muestras de temor ni disgusto.

En la costa occidental de Escocia hay un estanque de agua salobre, que comunica por medio de un canal subterráneo con el mar. «Hace algunos años visitaba ese estanque refiere el doctor Frankin.

Algunos amigos me acompañaban, y precedidos de la mujer del guarda, subimos una especie de escalinata que conducía adonde estaba el agua.

No bien nos presentamos en lo alto de la escalera, cuando se produjo una especie de revolucion entre los pescados. Se abalanzaron hácia la meseta, empujándose y atropellándose unos á otros á porfía para llegar al sitio donde se les daba la comida lo mismo que si fueran aves de corral al ver á la persona encargada de su alimentacion.

Nos hallábamos provistos de cierta cantidad de almejas, asadas de antemano para quitarles las conchas. Es un alimento que apetecen mucho los bacalaos y los

demás pescados de ese estanque. Tiré el pasto á los peces, y puedo certificar que fué bien recibido. Los bacalaos venian á arrebatármelo de las manos. Quise sacar partido de la familiaridad con que me trataban algunos de mis nuevos amigos para cogerles con la mano. Hice varios intentos, pero se escaparon siempre. Comprendí que preferian mis almejas á mis caricias. Quizás nuestra amistad era demasiado reciente para inspirarles seguridad completa respecto á mis intenciones.

En efecto, la mujer del guarda cogió, sin ningun trabajo, uno de los más gordos en las rodillas. Lo acarició, le abrió la boca y le metió en ella una almeja que se tragó dando muestras de satisfaccion. Despues lo volvió á echar al agua como si tal cosa.»

NOTICIA CURIOSA.

En los comienzos del siglo XIV los herreros y horneros de la ciudad de Londres, viendo el alto precio que alcanzaban las leñas, formaron el propósito de valerse del carbon, y al efecto hicieron algunos ensayos; pero no bien se enteró el público levantó un clamoreo espantoso contra la innovacion; multitud de vecinos recurrieron en queja al rey, y éste dictó una ley prohibiendo el uso del nuevo combustible.

Como quiera que los industriales que habian ensayado el carbon lo hallaban superior y más barato que la leña, continuaron empleándolo, viéndose el gobierno en la necesidad de amenazar hasta con la pena de muerte á los contraventores de lo mandado. Quienes más se distinguían en su oposicion al nuevo combustible, eran las damas, que lo creían incompatible con su naturaleza delicada, llegando á tal extremo su oposicion que no admitían las invitaciones de aquellas casas en que usaban el nuevo combustible. Al leer estas cosas, se nota así como deseo de exclamar: ¡Lo que va de ayer á hoy!

Los Dos Amigos.

ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR

de

Antonio Caballero y Agapito Vicuña.

CALDERON 13, ESQUINA AL CUADRO.

SANTANDER.

Extractores de vinos de Valdepeñas.—Vinos generosos superiores de todas clases.

Para conocimiento de los que honren esta casa con sus pedidos, deben advertirles que, además de las etiquetas, llevarán encima del tapón las botellas, un sello con la marca de la casa y el día en que se haya despachado el vino justificándose de este modo su verdadera procedencia.

Las ventas se hacen al por mayor y al detalle desde una botella en adelante.

ISIDRO MARIA BEDIA

PROCURADOR ECLESIASTICO

y

AGENTE DE NEGOCIOS,

CALLE DEL PESO, NÚM. 41, 2.º, SANTANDER.

Se encarga de toda clase de asuntos eclesiásticos y recursos gubernativos que se tramiten en las oficinas y centros de esta ciudad.

Certificaciones del registro de últimas voluntades.

Administracion de fincas en esta ciudad, dando garantía de la clase que se exija.

Arreglo de testamentarias.

Liquidaciones de casas de comercio.

Asuntos relacionados con los Ayantamientos y expedientes de quintas y levatas.

LOS DOS AMIGOS.

Se ha recibido una gran partida de vino

LEGITIMO VALDEPEÑAS.

Se vende á 32 y 36 reales cántara.

CALDERON 13, esquina al CUADRO.

UNION AGRÍCOLA NACIONAL

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS

á prima fija, contra el incendio, el rayo, las explosiones de gas, y de los aparatos de vapor; sobre las cosechas plantaciones y arbolado, del riesgo de heladas y pedricos; y sobre la vida de toda clase de ganados.

ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE MAYOR, 199.

Capital Social 20.000.000 de pesetas.

Satisface al contado el importe del siniestro. Las primas anuales que se satisfacen son mucho más reducidas que las de las demás Compañías, como se puede observar por las tarifas de esta Sociedad.

LA UNION AGRICOLA NACIONAL es Sociedad puramente española y sus capitales no están afectos á ninguna Compañía extranjera.

Para detalles; dirigirse en Madrid, á la Direccion de la Compañía, calle Mayor num. 119.

En Santander, al Subdirector de la misma don M. Honorio Bohigas, Búrgos, 22 y 24, 3.º



dos, y recuerdos sobradamente dolorosos por desgracia, creo lo más acertado que preparemos nuestra partida á la Isla de Cuba. Maria permanecerá unida á nosotros; tú, Rafael, te acogerás al primer indulto, y la señora Gertrudis, que no la supongo decidida á seguirnos, se constituirá en dueña de esta casa, que habremos de legarla en recompensa su afecto á nosotros, en nombre de nuestros padres... Nosotros, á Cuba; y allí viviendo en dulce y grata fraternidad, ya que la Isla está cada vez más calmada al ceder los brios de la guerra, gozaremos las infinitas dichas que nos ofrecen el amor, la juventud y la paz... ¡A Cuba, pues, hermanos míos!

—¡A Cuba! repitieron todos á coro.

Aquella era su postrera determinacion, que por cierto costó muchas lágrimas á la señora Gertrudis ver cumplida.

con cualquier pretexto establecian su tertulia familiar, tertulia de que nacia un dia y otro la idea de que era preciso que Rosa y Rafael se desposáran, si bien esto era imposible en tanto que la guerra no concluyera y Rafael pudiese llamarse Rafael.

—Yo, decia Jaime en una de estas conferencias, no creo difícil recibir el mejor dia la órden de incorporarme al ejército activo; esto se podria corregir en beneficio de todos, pidiendo yo mismo la vuelta á las filas, que siendo lo mismo resultaría más cómodo.

—Aceptado—dijo Rafael.

Y vosotras, ¿que decis?

—Por mi parte, querido esposo, creo que mi deber es seguirte donde vayas.

—¿Y tú, Rosa?

—Yo acepto como bueno cuanto Rafael y tú querais.

—En ese caso—expresó Jaime;—ya que á Villaclara no nos ligan más que recuer-

D. Cosme se puso peor; el extravío de su razon no disminuía, inspirando serios recelos su exaltacion.

—Jaime, Jaime, no te vayas... no me dejes... Llévate á ese hombre, ¿lo oyes? Que no entre aquí, Jaime, que no entre... Dice que es Rafael; pero es mentira... Rafael se ha muerto, se ha muerto en Cuba, porque era soldado y le cortaron la cabeza. ¡Jaime! ¡Jaime!...

—Vamos, tío, cálmese V. Ese hombre no vendrá si V. no quiere.

—¡No! No quiero.... Yo no quiero nada... Yo no necesito nada. Que me dejen todos, como me ha dajado don Calisto... ¡Quiero estar solo, porque sino estoy solo no viene Angeles! Yo sólo he tenido la culpa de que Angeles se haya muerto, y es preciso que Angeles venga y no se muera... ¡Jaime! ¡Que no se muera!...

GUANO MARINO. LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fábrica de guano y extracción de grasas de pescado.
PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA
en la exposición provincial de Santander de 1887.
ARCO Y FERNANDEZ
CASTRO-URDIALES.

Ha dado resultados satisfactorios en extremo, tanto en las pruebas practicadas como en un análisis hecho por el ilustrado químico municipal de Santander D. José María Cagigal, que certifica de una manera muy alagüeña para los propietarios. El guano es tan superior, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase. Saco de 50 kilos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas. Para pedidos dirigirse: En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Rio, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!



RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAG (Girona)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR
Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto. Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»
Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 14', Litro 23'.
Casa fundada en 1807
Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.



EL MORRUHOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el **MORRUHOL** es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y dudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo y estado caquéctico en general.

A 10 reales frasco—12 frascos 96 reales.
EN VENTA: Al por mayor, Farmacia del Autor, PLAZA DEL PINO, núm. 6 Barcelona, en Santander; Dionisio Erasun, y en todas las principales Farmacias de España y Américas.

COMPANIA COLONIAL.

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON

CUATRO MEDALLAS DE ORO

CHOCOLATES.—CAFÉS MOLIDOS.—TAPIOCA.—BOMBONES.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal: Montera, 8, MADRID, y en todas las tiendas de comestibles de España.

LA ESTACION

PERIÓDICO DE MODAS PARA SEÑORAS.

Dos ediciones quincenales.—Edición económica.—24 números con más de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc.; y además toda clase de labores, de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja etcétera.

Precios de suscripcion: Pesetas 3'50 por trimestre.

Edición de lujo.—Contiene los mismos elementos que la Edición económica y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados).

Precios de suscripcion: Pesetas 5'75 por trimestre.

Se suscribe en Madrid, calle del Príncipe, 14, en la Librería Gutenberg; y en Santander en la Administración de EL CORREO DE CANTABRIA, Muelle 8.

LOS GUERRILLEROS DE 1808

(Historia popular de la guerra de la Independencia) por E. Rodríguez Solís.

Esta interesante obra, que acaba de publicarse con tan grande éxito, consta de 22 cuadernos de 96 columnas de impresion. llenos de grabados, formando dos tomos: y puede adquirirse por suscripcion mensual ó mensual á los cuadernos que se quieran. Los tomos se venden á 11 pesetas en rústica, y á 14 magníficamente encuadernados, en las librerías y centros de suscripciones.

IMPORTANTE

En la imprenta donde se confecciona el periódico, Muelle núm. 8, se han puesto á venta los artículos siguientes, necesarios para el comercio.

- MODELACION DE CONSUMOS.
- DECLARACIONES JURADAS PARA LA INTRODUCCION DE ALCOHOL.
- CONOCIMIENTOS DE BUQUES PARA VAPOR.
- HOJAS DE FERRO-CARRIL DE GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD.
- DECLARACIONES PARA TABACOS.
- ALTAS Y BAJAS PARA LA CONTRIBUCION.
- PARTES DE CASAS DE HUESPEDES.
- LISTAS DE EMBARQUE PARA MILITARES.
- PARTES DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES Y OTROS IMPRESOS.
- Tambien se encarga de cuantos trabajos topográficos se la encomiende, sirviéndolos con prontitud esmero y economía.
- IMPRESOS PARA AYUNTAMIENTOS, JILZGADOS MUNICIPALES Y ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS.

RESTAURANT REGATILLO

PLAZA DE ATARAZANAS.
Las recientes reformas realizadas en este antiguo y acreditado establecimiento, han tendido á hacer resaltar más el esmerado servicio que en él encuentran sus numerosos parroquianos, sin que se alteren los precios sumamente económicos que han sido el mayor atractivo para los consumidores que seguirán hallando todas horas y como siempre su bien servida mesa, con arreglo á todas las exigencias.

FACTURAS-GUIAS

PARA LA CONDUCCION DE ALCOHOLES

Se venden en esta imprenta.

En la imprenta de este periódico de venta papel viejo.

Los delirios de don Cosme no duraron mucho tiempo. Un nuevo ataque que le sobrevino en el curso de sus exaltaciones le quitó la vida, acabando así aquella existencia infructuosa para todos.

Sin agonía, en verdad, pasó el presbítero de la vida á la muerte; pero, en cambio, las tenebrosas sombras de la locura incipiente perturbaron sus sentidos en el último periodo de su vida, destrozando con dudas terribles la imaginación, no acostumbrada á pensar más que rutinariamente.

Hizose el entierro del cadáver de don Cosme, al que asistieron Rafael y Jaime, formando entre el numeroso acompañamiento que siguió hasta el cementerio los restos del cura de Villaclara.

En lo sucesivo, hasta tanto que terminó

la resolución y cumplimiento de su postrera voluntad, la vida de nuestros amigos no sufrió alternativa alguna que merezca mencionarse, continuando en su grata monotonía.

Sólo, de vez en cuando, don Gervasio los visitaba como una muestra de exquisita atención, y en estas visitas se libraban verdaderos combates entre el joven clérigo y Rafael.

Rosa, Enriqueta y María, y en muchas ocasiones la señora Gertrudis, presenciaban estos debates, dia hubo en que, no pudiendo ocultar sus convicciones, celebraron con muestras de vehemente regocijo las victorias obtenidas por Rafael sobre el presbítero.

Llegó una época en que la situación de aquella familia exigía que una medida terminante y precisa diese carácter de firmeza á su existencia, de antes tan combatida y difícil. La cordialidad reinaba siempre que

La noche anterior al dia en que aquella familia de hermanos debia embarcarse en el famoso buque *El Piloto*, que gallardamente esperaba su carga en el muelle de la linda ciudad de Cádiz, Rosa y Rafael estaban echados sobre la baranda de hierro del gabinete que ella ocupaba en el hotel en que se hospedaron, y miraban la tersa superficie del mar. Contemplaban la inmensidad velada dulcemente por las sombras de una noche en que las estrellas brillaban con todo su esplendor, y embelesaban escuchando la majestuosa armonía del monstruo de agua, que á doscientos metros de distancia detenía sus olas agonizantes.

—¡Qué hermosa es España! murmuró Rosa en voz baja. ¡Qué feliz debe ser la vida de los amores amparada por este firmamento en que se retratan en espejísimo inimitable tantas grandezas!...

La joven cayó en profundo silencio.